

NAVEGACIÓN POR LOS CICLOS LECTIVOS

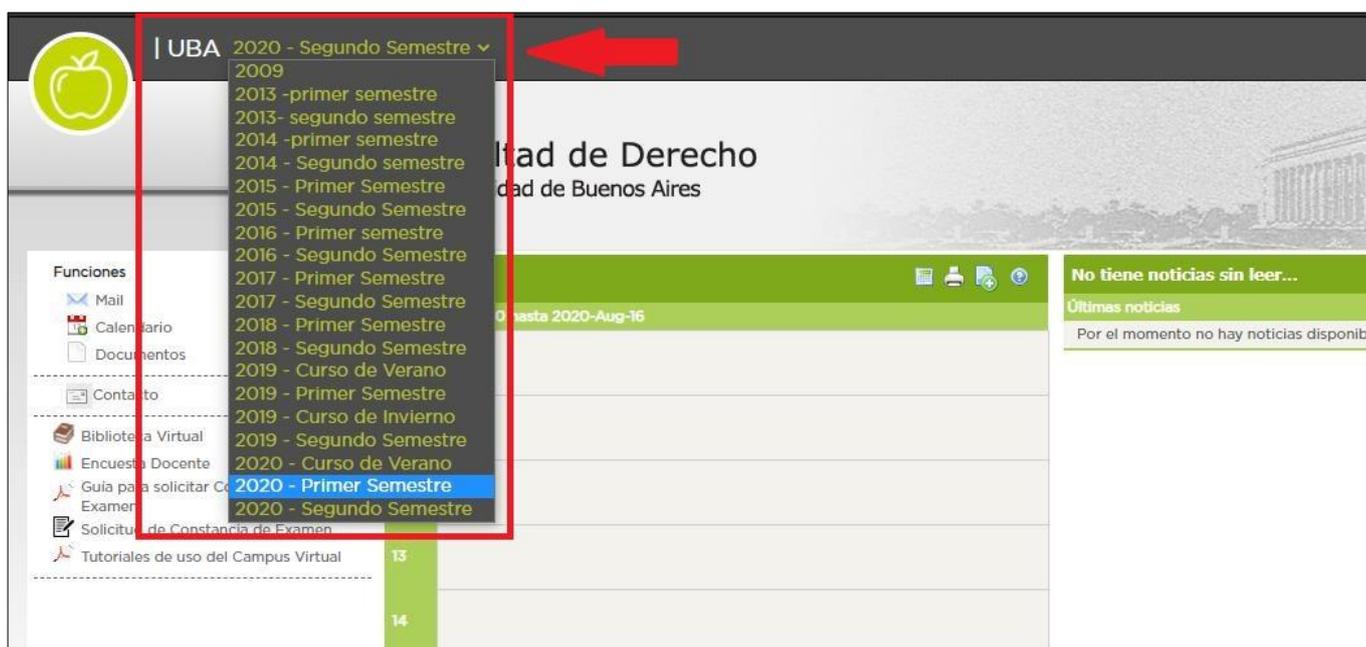
El Campus Virtual (CV) se estructura por ciclos lectivos semestrales donde se carga la información (semestre a semestre y en los cursos intensivos de verano e invierno) de materias, comisiones, cursos (diplomaturas, maestrías, especializaciones, etc.), docentes y estudiantes inscriptos.

Al acceder al CV siempre se mostrará el ciclo lectivo vigente que en ese momento esté transcurriendo, indicado por el año y por el período académico correspondiente conforme el calendario (Curso de Verano, Primer Semestre, Curso de Invierno o Segundo Semestre).

Con cada ciclo lectivo nuevo, **se agrega un espacio limpio** en donde se cargará de cero toda la grilla de materias, comisiones y cursos, con la vinculación de los docentes y estudiantes que correspondan, de acuerdo al resultado de las inscripciones de dicho período.

Es importante entender que esta creación de un nuevo ciclo lectivo no elimina a los períodos anteriores ni a sus contenidos.

Todos los ciclos lectivos permanecen disponibles para que cualquier usuario del CV (docente o estudiante) pueda acceder a ellos y a los contenidos de las materias y cursos que hayan dictado o cursado, según se trate.



Haciendo click en el extremo superior izquierdo de la pantalla, donde se muestra el nombre del ciclo lectivo vigente, se desplegará una lista con todos los períodos anteriores. De esta forma, el usuario podrá seleccionar el ciclo que esté buscando y acceder así a las materias y/o cursos de ese momento y consultar la lista de alumnos de entonces (para docentes), los documentos que se hayan cargado, los trabajos entregados, las comunicaciones publicadas, etc.

Limitación para docentes: la única imposibilidad que el CV presenta para los docentes en relación con este “viaje” a períodos pasados es que, cuando estén en alguna de sus materias de cualquier ciclo lectivo anterior, no podrán generar eventos que conlleven una fecha asociada como evaluaciones, trabajos prácticos y estudio de casos. Esto se debe a que el CV se rige por el calendario del período lectivo vigente, no permitiendo la creación de dichos eventos en ciclos ya cerrados.